



IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCIA
DELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA ASAMBLEA LOCAL DE NERVA
GRUPO MUNICIPAL

R C E P C I O N	02 NOV. 2017	
Registro Auxiliar	3	Hora
	Huelva	

A/A José Antonio Cortés Rico. Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

Asunto: Solicitud de informes sobre las emisiones al aire generadas por Atalaya Mining durante los años 2016 y el presente 2017.

El pasado mes de mayo el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, declaró a los medios de comunicación que "en breve" daría a conocer el informe sobre las emisiones al aire de Atalaya Mining, tras posponer su puesta a disposición de toda la ciudadanía anunciada en el Parlamento Andaluz para el mes de abril por él mismo. La razón que según el propio Consejero justificaba dicho retraso era el hecho de ser un informe "técnico y de envergadura" que debía realizarse "sin excesiva prisa".

A finalizar el mismo mes de mayo tuvimos conocimiento por los medios de comunicación que la Fiscalía había presentado una denuncia contra Atalaya Mining por un delito de contaminación atmosférica con grave riesgo para la salud de las personas, tras la conformación de nubes de polvo en suspensión, considerando que había habido una insuficiente o defectuosa ejecución de las medidas establecidas en la propia AAU.

Con anterioridad, en septiembre 2016 la propia Consejería abrió un expediente sancionador a dicha empresa que a día de hoy desconocemos cómo ha finalizado o si lo ha hecho.

Por lo tanto y entendiendo que ya ha pasado un tiempo más que razonable, mediante el presente escrito le solicitamos que nos remita toda la información existente en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio acerca de las emisiones al aire provocadas por Atalaya Mining, informes de "Contaminación Atmosférica" existentes para 2016 y los parciales para 2017 que se hayan podido realizar, así como, informe sobre el estado del expediente sancionador abierto por la propia Consejería y las actuaciones derivadas del mismo.

Por último, le pedimos que explique a la población de la Comarca y en especial a los pueblos más afectados como son La Dehesa, Minas de Riotinto y Nerva los resultados de dichos estudios con el objeto de mitigar la preocupación existente en dichas poblaciones al respecto y cumplir con el principio de transparencia que se le presupone a una administración pública.